

**ANUNCIO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada **el día 25 de noviembre de 2024**, aprobó el expediente de Modificación de Créditos nº 42/2024 en la modalidad de transferencias de créditos, emitiéndose informe por la Intervención Municipal:

I. Partidas de alta

Partida presupuestaria	Descripción del gasto	Importe
165.133.00	Pago sentencias	21.576,06 €
9203.120.03	Pago sentencias	77.435,26 €
151.133.00	Pago sentencias	74.528,03 €
341.133.00	Pago sentencias	19.604,32 €
161.133.00	Pago sentencias	33.060,16 €
2311.133.00	Pago sentencias	10.000,00 €
934.352.00	Intereses	107.161,12 €
942.440.00	Afurgad	85.000,00 €
	TOTAL	428.364,95 €

II. Partidas de baja

Área	Importe	Descripción del gasto	Partida presupuestaria
Administración general	105.507,28	Fondo de contingencia	9203.500.00
Desarrollo empresarial	20.000,00	Pymefir	433.479.00
Agua y alcantarillado	142.857,67	Tributos estatales	160.225.00
Recursos humanos	160.000,00	Productividad	9202.150.00

Con fecha 27 de noviembre de 2024, se publicó anuncio de información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas n.º 144, quedando expuesto al público a efectos de reclamaciones y tal como dispone los artículos 112 de la Ley 7/1985 y el 169 RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, no habiéndose presentado ningún documento de alegación o reclamación en dicho plazo, por lo que queda aprobada de forma definitiva la modificación de créditos n.º 42/2024.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Firgas, a la fecha de la firma al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Vicente Alexis Henríquez Hernández
(firmado digitalmente)

